

# **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVAEZ S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los diecisiete (11) días del mes de mayo del 2015, en las instalaciones de la compañía **COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVAEZ S.A.** ubicadas en la calle 6 OE3D No. 67-142 y Francisco Dalmau, siendo las 15H00 horas, se reúnen los accionistas de **COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVAEZ S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente:

Asisten a esta Junta los señores Betty María Puga Narváez, por sus propios derechos propietaria de 5.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el señor Celio Humberto Puga Narváez, propietario de 5.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con lo que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según es verificado por Secretaría.

Preside la Junta en su calidad de Presidente el señor Celio Humberto Puga Narváez, y actúa como secretario AD-HOC el doctor José Capito Álvarez, se encuentra presente la señora Betty María Puga Narváez en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Celio Humberto Puga Narváez declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.***
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario***
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2014.***
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.***

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.***

El Sr. Celio Humberto Pugas Narváez, en su calidad de Presidente de **COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVAEZ S.A.**, otorga la palabra a la Gerente General,

Señora Betty María Puga Narváez, quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Sr. Celio Humberto Puga Narváez, somete a consideración de los accionistas el mismo. Los accionistas luego de realizar varias observaciones y de absolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo por unanimidad. No se toma en cuenta dentro de la votación los votos de la señora Betty María Puga Narváez por ser administradora de la compañía

## ***2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario***

El Sr. Celio Humberto Pugas Narváez, en su calidad de Presidente de **COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVAEZ S.A.**, quien solicita que por secretaria se de lectura al informe de Comisario de la Compañía. Una vez que es leído, el Sr. Celio Humberto Puga Narváez somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

## ***3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2014.***

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el El Sr. Celio Humberto Pugas Narváez, en su calidad de Presidente de **COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVAEZ S.A.** otorga la palabra a la gerente general de la compañía quien expone los principales indicadores económicos, y contesta algunas preguntas que surgen de la Junta. La Junta delibera sobre el Balance General y lo aprueba por mayoría. No se toma en cuenta dentro de la votación los votos de la señora Betty María Puga Narváez por ser administradora de la compañía

## ***4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.***

Pasan a tratar el último punto del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta, Sr. Celio Humberto Puga Narváez, mociona a la Junta que es necesario nombrar al comisario principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona a la Junta la designación de los señores Cristian Sosa Molina y Pablo Lozada Freire como comisarios principal y suplente de la compañía.

La junta luego de las deliberaciones acuerda por unanimidad nombrar a los señores Cristian Sosa Molina y Pablo Lozada Freire como comisarios principal y suplente de **COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVAEZ S.A.**

El Presidente, declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la

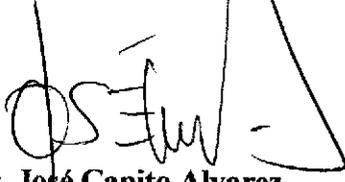
presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual, el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 15h57.



**Celio Humberto Puga Narvaez**  
**Presidente**



**Betty Maria Puga Narvaez**  
**Gerente General**



**Dr. José Capito Alvarez**  
**Secretario Ad-Hoc**